

SECRETARIA.- Señor Juez, paso a su Despacho el presente Despacho Comisorio , procedente del Juzgado 97 de Instrucción Penal Militar, al cual debió asignársele un radicado para su respectivo ingreso a TYBA, lo que debió hacerse mediante el ingreso de proceso histórico o RAD. 708204089002 2022 00059 00 que fue reservado por parte de Soporte Aplicación Justicia XXI Web.

MARTHA B. PEREZ DIAZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL
SANTIAGO DE TOLU- SUCRE**

j02prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 3 No. 14 – 20 Piso 1- PBX 2754780 EXT. 2192 - 2193

DESPACHO COMISORIO 97 JIPM.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU.-
Santiago de Tolú, Sucre, 19 de Julio de dos mil veinte (2020).

Vista la nota de secretaría que antecede, así como el Despacho Comisorio procedente del Juzgado 97 de Instrucción Penal Militar, se dispone avocar el conocimiento del mismo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objeto de la comisión, se dispone fijar el día martes, seis (06) del mes de septiembre, del año en curso, a las 09:00 am, para escuchar en diligencia de indagatoria al indiciado señor ANDRES FELIPE ARAGON ZULUAGA, a quien se le citará a través del número de celular 3208704022 y en la dirección CARRERA 7 # 13-56 de este municipio, como que viene indicado en la comisión.

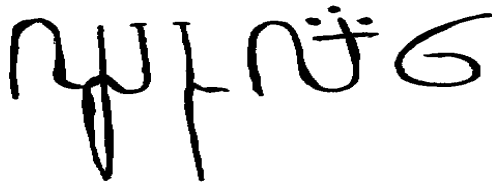
Al señor ANDRES FELIPE ARAGON ZULUAGA se le informará que debe asistir acompañado por un apoderado o abogado, que en caso de carecer de los

medios económicos para ello, podrá dirigirse a la Defensoría Pública para que le asignen defensor de oficio; y que deben presentar documento de identificación.

Por Secretaría envíense los oficios correspondientes, y déjese registro de las actuaciones en la plataforma TYBA.

En su oportunidad, devuélvanse las diligencias al comitente,

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Jose Santos Gomez', with a stylized flourish at the end.

RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
JUEZ